

RECTORÍA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS





CIRCULAR UNA-R-CIRC-115-2023 UNA-VADM-CIRC-046-2023 UNA-PDRH-CIRC-048-2023

PARA: Rectoría Adjunta, Vicerrectorías, Decanatos de Facultades, Centros y Sedes, Directores (as) de Unidades Académicas, Director de Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Directores de Unidades Administrativas, Presidentes (as) Órganos Desconcentrados y comunidad administrativa.

DE: Rectoría, Vicerrectoría de Administración y Programa Desarrollo de Recursos Humanos

ASUNTO: RECORDATORIO SOBRE FECHA LÍMITE PARA LA COMUNICACIÓN AL AFATH-PDRH, DE LAS RESOLUCIONES FINALES EN CASO DE IMPUGNACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO.

FECHA: 20 de noviembre del 2023

Estimadas personas superiores jerárquicas y comunidad administrativa:

Procedimiento Se recuerda aue según quedó establecido el en de gestión del desempeño administrativo (UNA-PDRH-PROC-001-2022), enlace: https://agd.una.ac.cr/share/s/Lc7OgZuATzWW8-4RmZ 4XA, específicamente en la fase de realimentación del desempeño, la persona superior jerárquica y/o jefatura inmediata, de acuerdo con la actividad 25.3: "Remite al Área Formación y Actualización del Talento Humano del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, copia de la resolución final de impugnación a los resultados de desempeño, para cada caso que se presente".

Que según instrucción UNA-PDRH-DISC-001-2023 Impugnación de resultados de desempeño, enlace: https://agd.una.ac.cr/share/s/TgHQw06OQD2A5mGFKnKSBA, la persona superior jerárquica o jefatura inmediata, de acuerdo con:

Punto 1. Es responsable de resolver la impugnación presentada por la persona funcionaria a su cargo, sobre los ítems que componen el resultado de la evaluación realizada, y en caso de apelación elevarla para su resolución a la instancia competente, según Reglamento del Régimen General de Impugnaciones, así como, de comunicar la resolución final en firme al Área Formación y Actualización del Talento Humano, sea que corresponda a una ratificación o a una modificación en la calificación de desempeño.

Punto 2. Para comunicar al AFATH el resultado final del proceso de impugnación, deberá utilizar el formulario denominado "Comunicación de Ratificación o Modificación de la Calificación de evaluación del Desempeño Administrativo", adjuntar la resolución final en firme y enviarlo por el sistema AGDe.



RECTORÍA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS





En razón de lo anterior, se recuerda a las personas superiores jerárquicas y/o jefaturas inmediatas que, si tuvieron impugnaciones por los resultados de las evaluaciones del desempeño del proceso GD-2022, es obligatorio haber informado al AFATH del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, por lo mecanismos antes expuestos, a efectos de ratificar y/o modificar los resultados en el módulo informático de Gestión del Desempeño, para que puedan comunicar a la persona funcionaria que impugnó, la calificación final y definitiva de la evaluación del desempeño del período 2022. En caso de que a la fecha no hayan informado al AFATH, la **fecha límite para hacerlo es el jueves 30 de Noviembre 2023.**

Por otra parte, se reitera a la comunidad laboral que, de acuerdo con lo indicado en circular, UNA-R-CIRC-087-2023 UNA-VADM-CIRC-028-2023 UNA-PDRH-CIRC-033-2023 del 30 de agosto 2023, enlace https://agd.una.ac.cr/share/s/IVI2Bg0YQX-6yqNCRG-KkA, en relación con la fase de evaluación del desempeño del personal administrativo del período 2023, que el instrumento de la persona superior jerárquica y/o jefatura inmediata, así como el instrumento de autoevaluación, serán aplicados del 5/02/2024 al 08/03/2024. Ambos evalúan el componente de competencias, tal como se realizó para el período 2022.

Asimismo, se recuerda que el plazo para la comunicación de resultados de la evaluación 2023 se realizará del 01/04/2024 al 30/04/2024 por parte de la persona superior jerárquica o jefatura inmediata responsable. Ocho (8) días hábiles posterior a la comunicación de resultados y cuando no medie impugnación sobre el resultado, la persona superior jerárquica y/o jefatura podrá elaborar el plan de mejora para la persona funcionaria, según corresponda.

Las personas que requieran ampliar información y detallar el material elaborado para el proceso de Gestión del Desempeño Administrativo, pueden ingresar a la página web del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, enlace: https://www.recursoshumanos.una.ac.cr/index.php/gestion-del-desempeno-administrativo

En caso de dudas pueden escribir el correo <u>desempenoadm@una.cr</u> o contactar por Teams a las compañeras del Área de Formación y Actualización del Talento Humano:

Laura Rojas Nuñez, <u>laura.rojas.nunez@una.ac.cr;</u> Vivian Navarro Fallas, <u>vivian.navarro.fallas@una.ac.cr</u>

Atentamente,

MEd. Francisco González Alvarado Rector



RECTORÍA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

M.Sc. Roxana Morales Ramos Vicerrectora de Administración

Licda. Paola Arguedas Chacón Directora Programa Desarrollo de Recursos Humanos

C: Lic. José Faustino Segura Galagarza, Contralor, Contraloría Universitaria. M.Sc. Álvaro Madrigal Mora, Secretario General, SITUN. Licda. Kattia Solís Chaverri, Jefa, Área Formación y Actualización del Talento Humano. Máster Laura Molina Murillo, Profesional Ejecutiva, Rectoría. MBA. Ileana Hidalgo López, Delegada Ejecutiva, FUNDAUNA.